

## FICHA DESCRIPTIVA JAE INTRO ICUS 2019

### Modalidades de Becas ofertadas

#### Becas de Introducción a la investigación en el Centro de Investigación en Nanomateriales y Nanotecnología (CINN)

- a. Correo electrónico de contacto: [gerencia.cinn@csic.es](mailto:gerencia.cinn@csic.es)
- b. Plazo de presentación de solicitudes: del 1 al 15 de julio de 2019
- c. Número de becas: 3
- d. Periodo y duración de cada beca: 5 meses, de febrero a junio de 2020
- e. Importe de cada beca, mensualidades y dotación adicional: 2250 euros a razón de 450 euros/mes
- f. Tiempo máximo semanal de dedicación de los beneficiarios de la beca: 14 horas
- g. Requisitos específicos de los solicitantes:
  - i. No estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
  - ii. Nota media del expediente académico de grado  $> 7$  en la escala de 0 -10 en el momento de aceptación de la beca.
  - iii. Máster Universitario Oficial: Durante el curso académico 2019/2020 deberá cursar uno de los tres siguientes Másteres Universitarios oficiales de la Universidad de Oviedo:
    - Máster Universitario en Física Avanzada: Partículas, Astrofísica, Nanofísica y Materiales Cuánticos
    - Máster Universitario en Biomedicina y Oncología Molecular
    - Máster Universitario en Química y Desarrollo SostenibleEn el momento de la solicitud el estudiante debe estar matriculado, preinscrito o haber hecho la reserva de plaza en el Máster correspondiente.
- h. Temas de trabajo ofertados e investigadores responsables: Durante el desarrollo de la beca, el estudiante se integrará en un grupo de investigación del CINN, donde llevará a cabo un proyecto de investigación que será parte de su Trabajo Fin de Máster. El becario podrá escoger como investigador responsable a cualquier investigador de plantilla del CINN cuya línea de investigación esté relacionada con el ámbito del Máster Universitario del estudiante; y, en caso de que no esté disponible, se le asignará otro de acuerdo a sus intereses.
- i. Composición de la Comisión de Selección: Siempre el presidente debe ser el Director/a del ICU
  - 1) Presidente: Ramón Torrecillas San Millán

Departamento de Postgrado y Especialización (DPE)  
Vicepresidencia Adjunta de Áreas Científico-Técnicas (VAACT)

- 2) Vocales (el número puede ir desde 1 a 3):
  - i) Jaime Ferrer Rodríguez
  - ii) José Luis Menéndez Río
  - iii) Mario Fernández Fraga
- 3) Secretario (siempre debe ir 1): José Ignacio Martín Carbajo

En El Entrego, a 25, de junio, de 2019

Fdo. D. Ramón Torrecillas San Millán

Director del Instituto

---